



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00938032- -UNC-ME#UCPG

---

VISTO:

La Resolución Rectoral RR-2025-2362-E-UNC-REC, mediante la cual se instituyó el reconocimiento “Analía Barrionuevo” a la trayectoria en el compromiso por la igualdad de género y la eliminación de las violencias y la discriminación por motivos de género; y

CONSIDERANDO:

Que dicho reconocimiento tiene por finalidad visibilizar, valorar y promover las trayectorias, aportes y acciones de personas, instituciones y organizaciones que, desde su labor académica, comunitaria o social, contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias y discriminación por motivos de género, en coherencia con los principios y valores que la Universidad Nacional de Córdoba sostiene en materia de derechos humanos, equidad e inclusión.

Que, el artículo 7 de la Resolución Rectoral RR-2025-2362-E-UNC-REC, autoriza por única vez y con carácter excepcional que la primera edición del reconocimiento sea otorgada sobre la base de la propuesta conjunta elevada por la Unidad Central de Políticas de Género (UNICEPG) y la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), sin aplicación del procedimiento de convocatoria pública previsto en el Anexo I, en virtud de la oportunidad institucional que representa su entrega en el Acto Homenaje a la figura de Analía Barrionuevo, en el cierre de las Jornadas, organizadas por la UNICEPG y la Red Universitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias del CIN (RUGE-CIN).

Que la Asociación Con Voz cuenta con una trayectoria de más de treinta años abrazando los derechos de las mujeres y diversidades, acompañando a víctimas y sobrevivientes de violencia de género y a sus familias, brindando cursos y formaciones a la comunidad para la prevención de la violencia de género y tejiendo redes de cuidado junto a otras organizaciones sociales.

Que su misión consiste en generar espacios éticos y empáticos donde mujeres, infancias, adolescencias e identidades diversas cuenten con orientación y

acompañamiento, en pos de gozar una vida libre de violencia, construyendo redes con otras organizaciones desde un enfoque basado en derechos humanos, democrático y transdisciplinar; y su visión se orienta a promover que todas las personas puedan vivir vidas libres de violencia y ejercer plenamente sus derechos.

Que la Asociación Con Voz forma parte del Consejo Social Consultivo de la Universidad Nacional de Córdoba, representada por Ruth Ahrensburg, fortaleciendo el vínculo entre la Casa de Trejo y las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con los derechos humanos, la equidad y la justicia social.

Que la organización ha articulado sus acciones con diversas áreas y programas de la Universidad Nacional de Córdoba, participando en instancias de formación, extensión y sensibilización impulsadas por la Unidad Central de Políticas de Género (UNICEPG) y distintas unidades académicas, consolidando así una colaboración activa y sostenida con la institución.

Que sus aportes al fortalecimiento de redes comunitarias, la prevención de la violencia de género, el acompañamiento interdisciplinario a víctimas y la promoción de una cultura de igualdad constituyen un ejemplo de compromiso ético, político y social en favor de los derechos humanos.

Que, en virtud de estos antecedentes y de conformidad con la autorización excepcional mencionada, la Unidad Central de Políticas de Género y la Secretaría de Extensión Universitaria han elevado un informe conjunto que promueve la entrega del reconocimiento a la Asociación Con Voz, destacando su trayectoria de tres décadas y su compromiso sostenido con la lucha por la eliminación de las violencias de género en la provincia de Córdoba.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otórgase, en virtud de la autorización excepcional prevista en el artículo 7 de la Resolución Rectoral RR-2025-2362-E-UNC-REC, el Reconocimiento “Analía Barrionuevo” a la trayectoria en el compromiso por la igualdad de género y la eliminación de las violencias y la discriminación por motivos de género a la ASOCIACIÓN CON VOZ, representada por Ruth Ahrensburg, en mérito a sus más de treinta años de labor comunitaria y compromiso sostenido en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, su contribución a la promoción de los derechos humanos y su articulación con la Universidad Nacional de Córdoba en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

ARTÍCULO 2°.- La entrega del Reconocimiento se realizará en el marco del Acto Homenaje a la figura de Analía Barrionuevo, durante el cierre de las Jornadas, organizadas por la Unidad Central de Políticas de Género (UNICEPG) y RUGE-CIN, el día 7 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas, con la presencia de autoridades

universitarias y representantes de la comunidad universitaria nacional.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese la presente distinción en el Registro Institucional del Reconocimiento “Analía Barrionuevo”, a cargo de la Unidad Central de Políticas de Género.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la Unidad Central de Políticas de Género, a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Secretaría General, notifíquese a la Asociación Con Voz, dése amplia difusión y publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.